

12380 *DECRETO 1242/1975, de 10 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Gervasio Martín Cotano.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Gervasio Martín Cotano, a propuesta del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día nueve del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

12381 *DECRETO 1243/1975, de 10 de mayo, por el que se nombra Director de la Escuela Militar de Montaña al General de Brigada de Infantería don Luis del Barrio Gerner.*

Vengo en nombrar Director de la Escuela Militar de Montaña al General de Brigada de Infantería don Luis del Barrio Gerner, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

12382 *DECRETO 1244/1975, de 27 de mayo, por el que se dispone que el General de División don Luis Serena Guiscafre pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo a disponer que el General de División don Luis Serena Guiscafre pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiséis del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

12383 *ORDEN de 5 de mayo de 1975 por la que pasa a honorífico en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles el personal que se menciona.*

Habiendo padecido error material en la redacción de la Orden de 10 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 86), por la que pasaba a honorífico en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles don Gerardo Albizuri Sánchez, con el empleo de Alférez, se entenderá rectificadada en el sentido de que continúa en la expresada Escala con el empleo de Capitán.

Madrid, 6 de mayo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12384 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Universidad de Oviedo por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera en las pruebas selectivas restringidas de Auxiliares que han cubierto siete plazas en las plantillas de este Organismo autónomo.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de fecha 1 de abril de 1975, página 6573, sobre el número de Registro de Personal asignado a los funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad por la Dirección General de la Función Pública, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Debe suprimirse la A que figura en el citado número de Registro de Personal, y, en consecuencia, donde dice:

1. Prado Rasa, M. ^a Consuelo	AT13EC03A0001
2. Vieira González, Albino	AT13EC03A0002
3. Fernández-Ojanguren González, Margarita.	AT13EC03A0003
4. Floriano Llorente, Carlos	AT13EC03A0004
5. Fernández Suárez, M. ^a Dolores	AT13EC03A0005
6. Cañal Duque, Ana María	AT13EC03A0006
7. Ojanguren Fernández-Peña, Emilio	AT13EC03A0007

debe decir:

1. Prado Rasa, M. ^a Consuelo	T13EC03A0001
2. Vieira González, Albino	T13EC03A0002
3. Fernández-Ojanguren González, Margarita.	T13EC03A0003
4. Floriano Llorente, Carlos	T13EC03A0004
5. Fernández Suárez, M. ^a Dolores	T13EC03A0005
6. Cañal Duque, Ana María	T13EC03A0006
7. Ojanguren Fernández-Peña, Emilio	T13EC03A0007

Oviedo, 31 de diciembre de 1974.—El Rector, José Caso González.

MINISTERIO DEL AIRE

12385 *ORDEN de 12 de mayo de 1975 por la que se nombra Vocal del Comité Científico Técnico de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don Alfredo Barjau Giñón.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 47/1963, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 164), sobre «Creación de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio» y en el artículo 25 del «Reglamento de la Comisión Nacional, nombre Vocal del Comité Científico Técnico Científico Técnico» Decreto 1944/1964, de 2 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 167) y a propuesta de la indicada Comisión Nacional, nombre Vocal de Comité Científico Técnico de la misma, en representación de la Compañía Telefónica Nacional de España, a don Alfredo Barjau Giñón, Subdirector de Satélites de la División Internacional de dicha Compañía.

Madrid, 12 de mayo de 1975.

CUADRA

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

12386 *DECRETO 1245/1975, de 6 de junio, por el que se proclama Consejero nacional del Movimiento, en representación de las Estructuras Básicas de la Comunidad Nacional, Corporaciones Locales, previsto en el apartado c) del artículo 13 de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, a don José Luis Mosquera Pérez.*

Celebrada la elección de Consejero nacional para cubrir la vacante existente en representación de las Estructuras Básicas de la Comunidad Nacional, que prevé el apartado c) del artículo trece de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, procede la proclamación del Consejero elegido, de acuerdo con lo establecido en el artículo veintidós de la citada Ley y en la base veinticinco de las de Procedimiento Electoral del Movimiento, sancionadas por Decreto dos mil seiscientos veintiocho/mil novecientos setenta, de veintitrés de septiembre.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.—Queda proclamado Consejero nacional del Movimiento, en representación de las Corporaciones Locales, por el apartado c) del artículo trece de la Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional, el excelentísimo señor don José Luis Mosquera Pérez.

Quedará invocado de la condición de Consejero nacional una vez cumplidas las formalidades de rigor, con los deberes y atribuciones dimanantes de la Ley Orgánica del Estado, Ley de Cortes, Ley Orgánica del Movimiento y de su Consejo Nacional y demás disposiciones vigentes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general del Movimiento,
Vicepresidente del Consejo Nacional,
FERNANDO HERRERO TEJEDOR